

13901 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2008, de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo Aldaia-Quart de Poblet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 182, de 1 de agosto de 2008, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el turno libre de diversas plazas:

Apartado A):

Denominación de la plaza: Técnico Auxiliar de Intermediación Laboral. Grupo: C1. Naturaleza: Laboral fijo. Sistema selectivo: Oposición. Número total de plazas convocadas: Una.

Apartado B):

Denominación de la plaza: Administrativo/a. Grupo: C1. Naturaleza: Laboral fijo. Sistema selectivo: Oposición. Número total de plazas convocadas: Una.

Apartado C):

Denominación de la plaza: Auxiliar Servicios Tercera Edad. Grupo: C2. Naturaleza: Laboral fijo. Sistema selectivo: Oposición. Número total de plazas convocadas: Una.

Apartado D):

Denominación de la plaza: Conserje Mercado. Grupo: Agrupación Profesional, grupo E. Naturaleza: Laboral fijo. Sistema selectivo: Oposición. Número total de plazas convocadas: Una.

Apartado E):

Denominación de la plaza: Peón servicios múltiples. Grupo: Agrupación Profesional, grupo E. Naturaleza: Laboral fijo. Sistema selectivo: Oposición. Número total de plazas convocadas: Tres.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo.

Quart de Poblet, 1 de agosto de 2008.-La Presidenta de la Mancomunidad, Carmen Martínez Ramírez.

13902 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de 10 de julio de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 152, de 31 de julio de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Vacantes: Una. Subgrupo: Subgrupo A2. Denominación: Subinspector. Turno: Promoción Interna. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Vacantes: Siete. Subgrupo: Subgrupo C1. Denominación: Policía. Seis plazas por el turno libre, procedimiento de selección de oposición, y una plaza por el sistema de movilidad sin ascenso, procedimiento de concurso de méritos.

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Vacantes: Una. Subgrupo: Subgrupo C1. Denominación: Oficial. Turno: Promoción interna. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del anuncio de la presente convocatoria, advirtiéndose que los demás anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Maracena, 1 de agosto de 2008.-El Alcalde-Presidente, Noel López Linares.

13903 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 102, de 1 de agosto de 2008, se publica convocatoria y bases íntegras de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso oposición por promoción interna, de una plaza de Oficial de Policía Local.

Características de la plaza:

Clasificación: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Denominación: Oficial de Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santo Domingo de la Calzada, 1 de agosto de 2008.-El Alcalde en funciones, José Ignacio Azofra Palacios.

UNIVERSIDADES

13904 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A (Subgrupo A2), por el turno libre, sector Administración Especial, Escala Técnica Media de Información.

Este Rectorado, haciendo uso de las competencias que le atribuye el artículo 20, en relación con el 2.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con el que establece el artículo 190 de los Estatutos de la Universitat de València, acuerda convocar pruebas selectivas de acceso al Grupo A (Subgrupo A2), por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica media de información de la Universitat de València, en conformidad con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Esta convocatoria tiene por objeto la selección de personal para cubrir 1 plaza vacante del Grupo A (Subgrupo A2), por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica media de información, mediante el sistema de concurso-oposición.

1.2 De acuerdo con lo que establece el artículo 73 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la realización de estas pruebas selectivas se ha de ajustar a lo que dispone la legislación vigente para la función pública de la Generalitat Valenciana y la normativa específica universitaria recogida en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universitat de València, así como en las normas que establece esta convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constituido por el concurso-oposición lo integrarán las pruebas, las valoraciones, las puntuaciones y las materias que figuran en el anexo I. El temario que debe regir estas pruebas figura en el anexo II. Los que no reúnan el requisito de conocimiento del valenciano que figura en esta convocatoria habrán de realizar una prueba previa al proceso selectivo según consta en el anexo I de esta.

1.4 La adjudicación de la plaza al aspirante que superen este proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación obtenida por estos en el concurso-oposición.

1.5 De acuerdo con el que prevé el artículo 75.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta convocatoria se publicará en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV) y en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Esta última publicación es la que se tomará como referencia a efectos del cómputo de plazos para la presentación de solicitudes. El resto de resoluciones administrativas derivadas de esta convocatoria se publicarán únicamente en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV).